

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN - ANTIOQUIA
ESTADOS



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 200

Fecha Estado: 01/12/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220140136500	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	MARIA ELENA ESPINOSA TOBON	JOSE SAUL MOLINA ALZATE	Auto corrige sentencia Aprobatoria del trabajo de partición calendada el 27 de enero de 2020, no accede a solicitud, ordena expedir copia auténtica electrónica del presente auto, reconoce personería.	30/11/2021		
05001400300220150011300	Tutelas	YORLEIDYS ISABEL TOVAR MERCADO	EPS COOMEVA	Auto que da por terminado incidente Inaplica sanción, ordena notificar a las partes, ordena oficiar, ordena compulsar copia del expediente digital.	30/11/2021		
05001400300220200042900	Tutelas	JULIANA MARÍN CASTAÑEDA	INCONUMA COMPANY S.A.S.	Auto requiere A la parte accionada previo iniciar incidente por desacato. Concede término.	30/11/2021		
05001400300220210021700	Otros	MOVIAVAL S.A.S.	SEBASTIAN JARAMILLO QUIROZ	Auto termina proceso Ordena el levantamiento de la orden de aprehensión, ordena oficiar, archivar.	30/11/2021		
05001400300220210040300	Verbal	JORGE HERNAN CALLEJAS RAMIREZ	LUIS JAVIER CASTAÑO OCHOA	Auto inadmite demanda Ordena subsanar requisitos por el término legal de cinco (05) días so pena rechazo.	30/11/2021		
05001400300220210053800	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	ROCIO RODRIGUEZ DE CARMONA	HEREDEROS INDETERMINADOS	Auto inadmite demanda Ordena subsanar requisitos por el término legal de cinco (05) días so pena rechazo.	30/11/2021		
05001400300220210091800	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL PARAISO DE COLORES P.H.	OMAR HUMBERTO BOLIVAR RAVE	Auto inadmite demanda Ordena subsanar requisitos por el término legal de cinco (05) días so pena rechazo.	30/11/2021		
05001400300220210093600	Ejecutivo Singular	SERVIREENCAUCHE DE COLOMBIA S.A.	JOHN JAIRO GIRALDO OSPINA	Auto decreta medida cautelar Ordena oficiar.	30/11/2021		
05001400300220210093600	Ejecutivo Singular	SERVIREENCAUCHE DE COLOMBIA S.A.	JOHN JAIRO GIRALDO OSPINA	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada, reconoce personería, requiere apoderado.	30/11/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220210096100	Ejecutivo Singular	DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA ROMA S.A.	EMIRO ORTIZ GOMEZ	Auto decreta medida cautelar Ordena oficiar.	30/11/2021		
05001400300220210096100	Ejecutivo Singular	DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA ROMA S.A.	EMIRO ORTIZ GOMEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada, reconoce personería, acredita dependiente judicial.	30/11/2021		
05001400300220210111000	Ejecutivo Singular	URBANIZACION RODEO CAMPESTRE P.H.,	INES MUÑOZ SABOGAL	Auto inadmite demanda Ordena subsanar requisitos por el término legal de cinco (05) días so pena rechazo.	30/11/2021		
05001400300220210111200	Ejecutivo Singular	URBANIZACION ELLENVILLE P.H.	NORBERTO DE JESUS CASAS MESA	Auto inadmite demanda Ordena subsanar requisitos por el término legal de cinco (05) días so pena rechazo.	30/11/2021		
05001400300220210111700	Ejecutivo con Título Hipotecario	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	LUIS GUILLERMO ARANZAZU HERNANDEZ	Auto inadmite demanda Ordena subsanar requisitos por el término legal de cinco (05) días so pena rechazo.	30/11/2021		
05001400300220210112400	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SA	MARÍA MERLY OBANDO BUSTAMENTE	Auto decreta medida cautelar Ordena oficiar.	30/11/2021		
05001400300220210112400	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SA	MARÍA MERLY OBANDO BUSTAMENTE	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada, reconoce personería, previo acreditar dependiente judicial requiere apoderada.	30/11/2021		
05001400300220210129300	Tutelas	RAMON EDUARDO HERRERA GOMEZ	E.S.E. METROSALUD	Auto requiere A la parte accionada previo iniciar incidente por desacato. Concede término.	30/11/2021		
05001400300220210131400	Tutelas	EMELY BEATRIZ BARRETO ALVARADO	ESE METROSALUD - UNIDAD HOSPITALARIA SAN JAVIER	Sentencia de primera instancia Concede parcialmente el amparo Constitucional.	30/11/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/12/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LAURA CRISTINA DAVID GÓMEZ
SECRETARIA